



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

SOLICITUD TERMINACION DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE OBLIGACION RAD 011-2019-00400-00
DEMANDANTE FENALCO DEMANDADA CLAUDIA CRISTINA ORTIZ VELEZ

CV

[Claudia Ortiz Velez <claudia026@hotmail.com>](#)

Vie 30/10/2020 1:02 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali



SOLICITUD TERMINACION D...
462 KB

Buenas tardes,

De acuerdo al asunto de la referencia, de manera respetuosa solicito la terminación del proceso radicado bajo el No. 011-2019-00400, por pago total de la obligación.

Anexo,

1. Memorial solicitud de terminación de proceso por pago total de la obligación (archivo PDF)
2. Copia consignación a la cuenta del juzgado realizada por la suscrita en el Banco Agrario (archivo PDF)
3. Relación de depósitos emitida por el Banco Agrario (archivo PDF)

Atentamente,

Claudia Cristina Ortiz Vélez
C.C. 67.028.704 de Cali

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Santiago de Cali, octubre 30 de 2020

Señor (a)

JUEZ 6 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Ciudad

Referencia: **SOLICITUD TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION**

Radicado: 76001-4003-011-2019-00400-00

Demandante: FENALCO

Demandado: CLAUDIA CRISTINA ORTIZ VELEZ

Claudia Cristina Ortiz Vélez, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.028.704 de Cali (Valle), obrando como demandada en el proceso de la referencia, solicito respetuosamente a usted, que se ordene la terminación del proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** conforme lo dispuesto en el artículo No. 461 del CGP.

La presente petición, se basa en los siguientes:

HECHOS:

1. Mediante Auto No. 202 de fecha 3 de febrero de 2020, el Juzgado aprobó la liquidación de crédito presentada por la apoderada de la parte demandante por valor de \$2.197.120.26
2. La relación de títulos del Banco Agrario, muestra que a la fecha reposa en la cuenta del Juzgado \$ 2.500.000 por cuenta de este proceso, dada la consignación que la suscrita realizó directamente en la entidad bancaria.

PRETENSIONES:

De lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente a usted Señor Juez:

1. Se sirva dar por terminado el proceso por PAGO TOTAL de la obligación demandada, teniendo en cuenta la consignación que realicé directamente a la cuenta del despacho.
2. Le sean entregados los títulos consignados a la parte demandante, como pago de la obligación aquí demandada y se ordene el pago de los depósitos judiciales que a favor de la suscrita reposen en la cuenta del despacho.
3. Se sirva levantar las medidas previas decretadas dentro del proceso.
4. Autorice el desglose de los documentos que dieron origen al presente proceso ejecutivo.
5. Se archive el expediente.

ANEXO:

1. Copia de la consignación realizada a la cuenta del Juzgado 6 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias por valor de \$2.500.000.



30/10/2020 10:18 Cajero: jennyara

Oficina: 6903 - CALI SUCURSAL

Terminal: B6903CJ042AD Operación: 153639836

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$2,500,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 333640

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 67028704

Nombre consignante : CLAUDIA CRISTINA ORTIZ VE

Juzgado : 760012041700 OFICINA EJECUCION C

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 76001400301120190040000

Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS

ID demandante : 8903032157

Demandante : FEDERACION NACIONAL COMERCIA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 67028704

Demandado : CLAUDIA CRISTINA ORTIZ VELEZ

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$2,500,000.00

Valor total pagado : \$2,500,000.00

Código de Operación : 248073351

Número del título : 469030002572272

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6048500 resto de

2. Relación de títulos del Banco Agrario

HARGOMEZ	JUDICIALES	10:40:26
<hr/>		
Numero Titulo : 4 6903 0002572272 CALI SUCURSAL	Forma : 0000000000	
Oficina Origen : 6903 CALI SUCURSAL	N.Contr: 6903010305	
Oficina Pago...:		
Fecha Elaborac.: 20201030	Fecha de Pago: 00000000	
Nro. Expediente: 1234567	DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA	
Numero Deposito:	<--- Solo Para Titulos Inmediatos	
Codigo Juzgado : 760012041700	OFICINA EJEC CIVIL MPAL CALI	-Datos Log-
Concept-Codigo : 1	DEPÓSITOS JUDICIALES	DEPOS. NUEVO
Descripcion... : DEPOSITO		jennyara
Valor Deposito : 2.500.000,00	ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR	2020-10-30
Nro Titulo Ant.:	OFICIO SAE:	10:18:04
Nro Titulo Nue.:	0000000000000000	Nro Proceso: 76001400301120190040000 01
	Tipo Nr.Identi.	Apellidos
		Nombres
Demandante : 3	8903032157	COMERCIANTES FENALCO
Demandado : 1	67028704	ORTIZ VELEZ
Consignante : 1	67028704	ORTIZ VELEZ
Benefic. Pago :		
Origen Tran : D	DEPOSITO	Venta: EFECTIVO
Fuente Tran : F	NO PIT -NO LINEA	CAPTURADO
<hr/>		
F3: Terminar	F12: Cancelar	Intro: Terminar

3. Liquidación de crédito realizada por la suscrita

CAPITAL	
VALOR	\$ 1.450.000

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		03-feb-18
DIAS	27	
TASA EFECTIVA	32,97	
FECHA DE CORTE		30-oct-20
DIAS	0	
TASA EFECTIVA	32,97	
TIEMPO DE MORA	987	
TASA PACTADA	2,00	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00

INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,40
INTERESES	\$ 23.490,00

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 951.490
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 1.450.000
SALDO INTERESES	\$ 951.490
DEUDA TOTAL	\$ 2.401.490

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Calle 4 No. 64 – 88, de la ciudad de Cali, teléfono de contacto 317 641 2022, correo electrónico claudia026@hotmail.com

De usted señor Juez,



CLAUDIA CRISTINA ORTIZ VELEZ
C.C. 67.028.704 de Cali